



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, octubre 2 de 2023.

## DESFIJACIÓN

Siendo las seis (6:00 p.m.) de la tarde, se desfija de la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, la Resolución No. CJR23-C3 del 20 de septiembre del 2023, por medio de la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de apelación interpuesto por Norvi Yineth Trujillo Díaz

Se desfija hoy dos (2) de octubre de 2023.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, septiembre 26 de 2023.

### **FIJACIÓN**

Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en la cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, la Resolución No. CJR23-C3 del 20 de septiembre del 2023, por medio de la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de apelación interpuesto por Norvi Yineth Trujillo Díaz

Se fija por el término de cinco (5) días.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario

## CONSTANCIAS DE FIJACION Y DESFIJACION

Secretaria Oficina Coordinacion Administrativa - Florencia - Seccional Neiva

<sofcadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/10/2023 15:36

Para:Mesa De Entrada Csj Del Caqueta - SIGOBIUS <mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (245 KB)

Constancias de fijacion y desfijacion .pdf;

Cordial saludo

De manera atenta me permito enviar adjunto constancias de fijación y des fijación de la Resolución No. CJR23-C3 del 20 de septiembre del 2023, por medio de la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de apelación interpuesto por Norvi Yineth Trujillo Díaz

Cordialmente,

**MABEL RINCÓN ARCINIEGAS**

*Profesional universitario*

*Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo*



Consejo Superior de la Judicatura

**Coordinación Administrativa  
de Florencia**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, septiembre 12 de 2023.

## DESFIJACIÓN

Siendo las seis (6:00 p.m.) de la tarde, se desfija de la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, la Resolución CJR23-0344 del 31 de agosto del 2023, por medio de la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de queja interpuesto por Gleny Johanna Polania Triviño, integrante del registro de elegibles del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017.

Se desfija hoy doce (12) de septiembre de 2023.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura Caquetá  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, septiembre 6 de 2023.

### **FIJACIÓN**

Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en la cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, la Resolución No. CJR23-0344 del 31 de agosto del 2023, por medio de la cual la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resuelve recurso de queja interpuesto por Gleny Johanna Polania Triviño, integrante del registro de elegibles del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017.

Se fija por el término de cinco (5) días.

**BERNARDO MENDEZ CUERVO**  
Secretario